



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO CINCUENTA (50) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Horas del día 14 de abril de 2020, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL EL PATIO CENTRAL DE PALACIO MUNICIPAL POR EL PERIODO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL COVID-19, CONSIDERANDO EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN "QUÉDATE EN CASA" INSTRUIDO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. -----
- 3.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 49 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020. -----
- 4.- ASUNTO RELATIVO A INFORME MENSUAL QUE RINDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020. -----
- 5.- ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020 QUE RINDEN LAS SIGUIENTES PARAMUNICIPALES:
 - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
 - CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
 - INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
 - INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
 - INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
 - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- 6.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 PARA SU REMISIÓN EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO. -----
- 7.- ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, RELATIVO A FE DE ERRATAS RESPECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Diez Horas**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, MARIO

EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS Y EL C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto relativo a solicitud de autorización para declarar recinto oficial el patio central de palacio municipal por el periodo que dure la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el covid-19, considerando el programa de protección "quédate en casa" instruido por el gobierno federal y estatal. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 13 votos de los presentes declarar recinto oficial el patio central de palacio municipal por el periodo que dure la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el covid-19, considerando el programa de protección "quédate en casa" instruido por el gobierno federal y estatal. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 49 de carácter extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2020. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, solicito a este cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 49 de carácter extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2020."* -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura del acta de sesión número 49 de carácter extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 12 votos de los presentes, la dispensa de lectura del acta de sesión número 49 de carácter extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2020. -----

- - - Contándose con una abstención de la C. Regidora MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX. -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 49 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2020, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 12 votos de los presentes el acta de sesión número 49 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2020; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - Contándose con una abstención de la C. Regidora MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a informe mensual que rinde la C. Presidenta Municipal correspondiente al mes de febrero de 2020. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En términos del artículo 65, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ciudadana Presidenta Municipal rinde a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración del mes de febrero de 2020, dicha información se entregó anexa al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma; les recuerdo que como la sesión ordinaria anterior se detuvo por lo de la contingencia, no se pueden presentar el informe y por eso se está presentando hoy el de febrero."* -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de febrero de 2020 que rinden las siguientes paramunicipales: -----

- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
- INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
- INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS cometo: *"En relación a este punto las paramunicipales antes mencionadas hicieron llegar a Secretaria del Ayuntamiento el informe correspondiente al mes de febrero del presente año, este informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma; aquí también les comento la misma situación, que estos informes son del mes de febrero, porque estaban contemplados para la sesión ordinaria que es la que se suspendió la anterior."* -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: *"En el reporte de febrero de IMCA, también envía el reporte de actividades de marzo, respecto al día 13 de marzo tenía programado un evento para llevar a cabo una presentación la historia se escribe por parte del Diputado Heriberto Aguilar, pero horas antes le cancelaron y no se llevó a cabo el evento, para que se pueda tener un poquito más de cuidado en las agendas, habían dicho de que la Señora encargada del IMCA, está enviando un programa de actividades en la que aparece el 13 de marzo, un evento que no se llevó a cabo, que fue cancelado tengo entendido yo , horas antes; entonces si esto le hubiese pasado a un Diputado de los conservadores, esa Señora ya hubiera sido removida de su cargo, como para que tenga más cuidado cuando elabore las agendas y evite las cancelaciones; afortunadamente pues el Diputado es una persona noble, pero sí hay que tener cuidado con las autoridades, para que no se repita es una observación nada más."* -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Eso estaba programado para el mes de marzo, que venía anexo en el mes de febrero y hubo muchas cancelaciones por lo mismo de esta pandemia que estamos sufriendo."* -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA comentó: *"¿Aquí no viene con la descripción de lo que fue la ganancia las pérdidas y toda la descripción que debe tener festividades?"* -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"No, vienen en Tesorería esta información, aquí viene solamente las actividades que se realizaron."* -----

- - - En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE comentó: *"Buen día Honorable Ayuntamiento, los suscritos Regidores de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, nos permitimos someter a consideración de este pleno, Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019, para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, misma que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes considerandos: primero, qué es facultad legal y reglamentaria de las comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de*

distintas ramas del administración pública, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, dictamen en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 fracción IV, inciso b) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este pleno el siguiente acuerdo, que aprueba la remisión al Congreso del Estado de la Cuenta pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas del ejercicio fiscal 2019, por lo cual solicito la dispensa de la lectura." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del mencionado Dictamen, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Trece votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, mismo que se inserta en su totalidad. -----

--- DICTAMEN -----



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, misma que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de Comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es obligación del Ayuntamiento someter al examen y aprobación del Congreso del Estado, anualmente en la primera quincena del segundo período de sesiones, sus Cuentas Públicas del año anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

CUARTO.- Que es atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública vigilar que la Cuenta Pública Municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo y forma al Congreso del Estado, según lo dispone el artículo 78 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

QUINTO.- Que la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, que nos fue presentada por la Tesorera Municipal, en sesión de esta Comisión celebrada el día 7 de Abril del 2020, se revisó que la documentación que integra la carpeta de la Cuenta Pública 2019, estuviera en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, con la siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el ejercicio fiscal 2019, según se lee en la Cuenta Pública, se recibieron ingresos que ascendieron a 666 millones 630 mil 657 pesos.

Por su parte, el gasto total devengado ascendió a 666 millones 806 mil 443 pesos, que comparado con los ingresos obtenidos significa un déficit de, 175 mil 786 pesos, es decir, un 0.02 por ciento.

Ésta y la demás información financiera y programática que contiene la Cuenta Pública, se puede encontrar en la Balanza de Comprobación, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios de la Situación Financiera, la Información Presupuestaria de Ingresos, la Información Presupuestaria de Egresos, el Estado comparativo de Ingresos y Egresos, el Informe de Efectos Económicos y Sociales, la Información Programática Presupuestal con justificaciones y en el resto de información que señalan las disposiciones legales y que debe integrar la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, misma que fue integrada también en los términos que señalan dichas disposiciones legales.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso E) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL 2019

ÚNICO.- Se aprueba la remisión al Congreso del Estado de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal 2019, en la forma y términos que está integrada.

Dictamen de Cuenta Pública 2019

Página 2



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los siete días del mes de Abril de dos mil veinte.

C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
Presidente

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
Secretaria

C. IVAN RAUL RODRIGUEZ NAVA
Vocal

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
Vocal

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
Vocal

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN A LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL DICTAMEN DE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS SEGÚN ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES LLEVADA A CABO EL DÍA 7 DE ABRIL DEL 2020.

Dictamen de Cuenta Pública 2019

Página 3

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
 CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO		PASIVO	
Período Actual 2019	Período Anterior 2018	Período Actual 2019	Período Anterior 2018
792,547,693.28	651,907,296.79	721,842,693.86	17,407,743.31
798,224,626.42	721,889,183.86	798,224,626.42	721,889,183.86

Total del Activo: 798,224,626.42 **Total del Pasivo y Hacienda Pública y Patrimonio:** 721,889,183.86

CUENTAS DE CUENTAS CONTABLES

C.O.D. DEUDORES IMPORTE FISCAL	81,396,521.42	361,396,521.43	90,236,326.43
C.O.D. DEUDORES POR TERCEROS	3,862,561.46	3,839,695.55	3,839,695.55
C.O.D. EQUIPO DE TRANSPORTES Y CONDUCCIÓN	2,124,901.90	2,124,901.90	2,124,901.90
PREDIO SUP. ABELLA DE LAS PLANTAS	1.00	1.00	1.00
C.O.D. BIENES FINANCIEROS DE RESERVA	59,639,651.32	59,639,651.32	59,639,651.32
C.O.D. INTERVENCIÓN ECONOMICA FINANCIERA	4,237,811.18	4,237,811.18	4,237,811.18
C.O.D. BIENES INMUEBLES	16.00	16.00	16.00

CUENTAS DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

Ley de Ingresos Estimada	-	-	-
Ley de Ingresos por Ejecutar	-	-	-
Ley de Ingresos modificada	-	-	-
Ley de Ingresos divergencia	-	-	-
Ley de Ingresos reautorizada	-	-	-
Presupuesto de egresos aprobado	-	-	-
Presupuesto de egresos modificado	-	-	-
Presupuesto de egresos por ejercer	-	-	-
Presupuesto de egresos comprometidos	-	-	-
Presupuesto de egresos diferido	-	-	-
Presupuesto de egresos ejecutado	-	-	-
Presupuesto de egresos pagados	-	-	-

C. LIC. SARA VALLE DESSENS
 Presidenta Municipal

C. L.P. CELDA BOTELLO NAVARRO
 Tesorera Municipal

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
 CUENTA PÚBLICA 2019
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO		PASIVO	
Período Actual 2019	Período Anterior 2018	Período Actual 2019	Período Anterior 2018
11 Activo Circulante:			
11.1 Efectivo			
11.1.1 Efectivo	36,155,481.23	25,807,822.52	15,068,222.66
11.1.2 Bancos y Cuentas de Ahorro			
11.1.3 Fondos de Ahorro Específicos			
11.2 Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar	8,891,631.39	8,448,325.11	4,379,261.15
11.2.1 Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar	3,853,497.53	3,277,762.08	86,200.00
11.2.2 Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar	4,997,133.86	5,198,302.96	3,832,302.28
11.3 Ingresos por Recibir y Cuentas por Pagar	2,300,000.00	2,300,000.00	10,870,160.00
11.3.1 Ingresos por Recibir y Cuentas por Pagar	2,300,000.00	2,300,000.00	10,870,160.00
Total de Activos Circulantes	55,776,965.14	46,182,447.67	134,554,203.30
12 Activo No Circulante:			
12.1 Cuentas de Inversión y Cuentas de Reserva			
12.1.1 Cuentas de Inversión y Cuentas de Reserva	1,363,230.90	1,363,230.90	7,348,969.21
12.2 Inmuebles	291,148,921.86	272,880,105.00	11,838,127.94
12.3 Vehículos y Equipos	304,402,801.00	304,402,801.00	137,747,894.35
12.4 Inmuebles			185,980,588.11
12.5 Construcciones en Proceso	24,078,768.63	30,725,553.11	
12.6 Construcciones en Proceso			
12.7 Inmuebles	21,775,771.46	22,241,386.74	7,348,969.21
12.8 Mobiliario y Equipo	562,772.83	1,250,001.62	
12.9 Vehículos y Equipos	51,071,941.18	44,026,868.22	305,265,888.44
12.10 Inmuebles	38,681,138.51	37,247,402.66	305,265,888.44
12.11 Vehículos y Equipos	1,212,886.00	1,212,886.00	305,265,888.44
12.12 Inmuebles	1,396,428.77	1,147,040.00	305,265,888.44
12.13 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	2,855,233.30		79,417,883.31
12.14 Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	701,442.51		213,459,692.75
12.15 Otros Activos	10,299,693.37	10,099,333.55	4,698,143.30
Total de Activos No Circulantes	465,182,447.67	465,182,447.67	465,182,447.67
Total de Activos	1,023,814,112.81	927,630,115.34	1,023,814,112.81
13 Hacienda Pública y Patrimonio:			
13.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.1.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.1.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.1.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.1.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.1.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.2.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.2.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.2.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.2.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.2.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.3.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.3.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.3.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.3.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.3.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.4.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.4.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.4.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.4.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.4.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.5.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.5.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.5.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.5.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.5.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.6 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.6.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.6.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.6.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.6.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.6.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.7 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.7.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.7.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.7.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.7.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.7.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.8 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.8.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.8.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.8.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.8.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.8.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.9 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.9.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.9.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.9.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.9.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.9.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.10 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.10.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.10.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.10.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.10.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.10.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.11 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.11.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.11.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.11.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.11.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.11.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.12 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.12.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.12.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.12.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.12.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.12.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.13 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.13.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.13.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.13.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.13.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.13.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.14 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.14.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.14.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.14.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.14.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.14.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.15 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.15.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.15.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.15.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.15.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.15.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.16 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.16.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.16.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.16.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.16.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.16.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.17 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.17.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.17.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.17.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.17.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.17.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.18 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.18.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.18.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.18.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.18.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.18.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.19 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.19.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.19.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.19.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.19.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.19.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.20 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.20.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.20.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.20.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.20.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.20.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.21 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.21.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.21.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.21.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.21.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.21.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.22 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.22.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.22.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.22.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.22.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.22.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.23 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.23.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.23.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.23.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.23.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.23.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.24 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.24.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.24.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.24.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.24.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.24.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.25 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.25.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.25.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.25.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.25.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.25.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.26 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.26.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.26.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.26.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.26.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.26.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.27 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.27.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.27.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.27.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.27.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.27.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.28 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.28.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.28.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.28.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.28.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.28.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.29 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.29.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.29.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.29.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.29.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.29.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.30 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.30.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.30.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.30.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.30.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.30.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.31 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.31.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.31.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.31.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.31.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.31.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.32 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.32.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.32.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.32.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.32.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.32.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.33 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.33.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.33.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.33.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.33.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.33.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.34 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.34.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.34.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.34.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.34.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.34.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.35 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.35.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.35.2 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.35.3 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.35.4 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.35.5 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.36 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.36.1 Hacienda Pública y Patrimonio			
13.36.2 Hacienda Pública y Patrimonio			



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

C.P. 6

CLAVE	CONCEPTO	PERIODO ACTUAL 2019	PERIODO ANTERIOR 2018	REF. NOTA
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
4.1	INGRESOS DE LA GESTIÓN	200,758,350.71	170,467,552.31	
4.1.1	Impuestos	143,788,004.81	124,122,675.52	
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	4,476,571.62	3,469,173.34	
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	117,329,009.11	109,787,508.22	
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos	13,858,084.49	4,210,426.08	
4.1.1.9	Otros Impuestos	8,122,139.59	6,655,507.88	
4.1.4	Derechos	36,059,711.95	32,215,296.69	
4.1.4.2	Derechos por Prestación de Servicios	36,047,782.17	37,208,102.01	
4.1.4.4	Accesorios de Derechos	11,929.83	7,194.68	
4.1.5	Productos de Tipo Corriente	2,125,029.55	3,435,936.19	
4.1.5.1	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	2,125,029.55	1,795,893.33	
4.1.5.2	Enajenación de Bienes Muebles No Sujetos a Ser Inventariados		1,640,042.86	
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	38,785,604.40	10,693,643.91	
4.1.6.1	Incentivos Derivados	2,173,311.48	1,694,250.14	
4.1.6.2	Multas	9,068,057.02	3,696,330.05	
4.1.6.3	Indemnizaciones	305,190.32	79,481.46	
4.1.6.4	Reintegros			
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos	7,239,045.58	5,224,592.26	
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	465,872,306.71	449,165,276.80	
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	465,862,306.71	449,165,276.80	
4.2.1.1	Participaciones	290,348,935.04	285,946,743.42	
4.2.1.2	Aportaciones	157,363,972.00	135,666,076.00	
4.2.1.3	Convenios	28,129,394.67	45,551,557.38	
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,000.00		
4.2.2.1	Participaciones	10,000.00		
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	666,630,657.42	619,632,829.11	12
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	400,762,758.85	374,504,616.33	
5.1.1	Servicios Personales	249,353,167.70	260,328,503.29	
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	128,630,502.72	123,709,361.31	
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,280,389.61	13,120,144.49	
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	50,685,256.39	53,905,368.06	
5.1.1.4	Seguridad Social	59,204,649.38	64,619,189.56	
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,551,359.60	2,971,439.87	
5.1.1.7	Pago de estímulos a servidores públicos			
5.1.2	Materiales y Suministros	31,902,181.37	28,189,636.30	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,631,393.41	2,858,584.44	
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	1,370,674.10	1,321,802.41	
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	5,609,776.36	1,988,785.29	
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	124,629.62	40,578.72	
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,582,379.75	15,742,524.25	
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,442,631.38	3,295,014.34	
5.1.2.8	Materiales y Suministros para seguridad	1,724,099.66	499,999.00	
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,015,699.09	2,145,396.95	
5.1.3	Servicios Generales	119,507,409.78	85,086,476.74	
5.1.3.1	Servicios Básicos	24,032,850.06	30,550,179.68	
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	8,310,712.83	6,049,007.55	
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	18,149,055.66	11,233,900.63	
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,817,448.73	2,693,311.44	
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	40,240,396.24	26,746,025.22	
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,249,602.60	2,863,383.59	
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,763,892.64	2,928,014.15	
5.1.3.8	Servicios Oficiales	2,182,769.21	1,420,109.84	
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	6,640,703.31	1,502,746.84	
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	89,785,148.86	83,724,293.07	
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	38,543,735.66	39,584,465.89	
5.2.1.2	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	38,543,735.66	39,584,465.89	
5.2.2	Subsidios y Subvenciones	3,849,127.94	3,212,200.39	
5.2.3	Subsidios	3,849,127.94	3,212,200.39	
5.2.4	Ayudas Sociales	12,719,756.02	6,363,432.29	
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	7,289,600.35	1,680,548.42	
5.2.4.2	Becas	436,764.63	501,310.94	
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	5,021,391.04	3,981,572.93	
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	34,672,529.24	34,564,194.50	
5.2.5.1	Pensiones	34,672,529.24	34,564,194.50	
5.2.8	Donativos			
5.2.8.1				
5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	41,099,346.10	40,971,005.69	
5.4.1	Intereses de la Deuda	41,099,346.10	40,971,005.69	
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	41,099,346.10	40,971,005.69	
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,953,909.28	611,249.19	
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,953,909.28		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature]

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE GUATIMAS, SONORA.

C.P. 8

Clave	Concepto y Concepto	INGRESO					Diferencia
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Desagradado	Realizado	
1000	Impuestos	141,181,238	0	141,181,238	143,788,005	143,788,005	2,606,766
1100	Impuesto sobre los ingresos	3,159,887	0	3,159,887	4,478,572	4,478,572	1,318,785
1102	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	3,159,887	0	3,159,887	4,478,572	4,478,572	1,318,785
1103	Impuestos sobre loterías, rifas y sorteos	0	0	0	0	0	0
1200	Impuestos sobre el Patrimonio	12	0	12	0	0	-12
1201	Impuesto predial	126,307,957	0	126,307,957	117,259,099	117,259,099	-8,978,948
1202	Impuesto sobre Traslación de dominio de bienes inmuebles	86,155,746	0	86,155,746	81,699,339	81,699,339	-4,460,153
1203	Impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos	36,150,095	0	36,150,095	31,533,776	31,533,776	-4,596,119
1204	Impuesto predial ejidal	16,424	0	16,424	0	0	-16,424
1700	Accesorios de impuestos	3,981,692	0	3,981,692	4,075,640	4,075,640	93,948
1701	Recargos	4,627,980	0	4,627,980	13,658,684	13,658,684	9,030,704
1702	Multas	1,549,452	0	1,549,452	6,750,388	6,750,388	5,200,936
1703	Gastos de ejecución	36	0	36	0	0	-36
1704	Honorarios de cobranza	36	0	36	413,344	413,344	413,308
1800	Otros impuestos	3,058,156	0	3,058,156	6,694,352	6,694,352	3,636,196
1801	Impuestos adicionales	7,105,465	0	7,105,465	8,122,340	8,122,340	1,016,875
3000	Contribuciones de Mejoras	7,105,465	0	7,105,465	8,122,340	8,122,340	1,016,875
3100	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	60	0	60	0	0	-60
3101	Agua potable en red secundaria	60	0	60	0	0	-60
3102	Drenaje en aguas servidas en red secundaria	12	0	12	0	0	-12
3103	Alcantarillado pluvial	12	0	12	0	0	-12
3107	Pavimento en calles locales	12	0	12	0	0	-12
3109	Obras de ornato	12	0	12	0	0	-12
4000	Derechos	12	0	12	0	0	-12
4100	Derechos por el Uso, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	34,457,412	0	34,457,412	36,059,712	36,059,712	1,592,290
4101	Concesiones de bienes inmuebles	24	0	24	0	0	-24
4102	Jarrendamiento de bienes inmuebles	12	0	12	0	0	-12
4300	Derechos por prestación de servicios	34,456,868	0	34,456,868	36,047,782	36,047,782	1,586,914
4301	Alumbrado público	19,014,964	0	19,014,964	18,415,444	18,415,444	-599,520
4302	Mercados y centrales de abasto	388,810	0	388,810	588,387	588,387	199,577
4304	Parques	1,047,526	0	1,047,526	929,950	929,950	-117,576
4306	Parques	127,476	0	127,476	224,350	224,350	96,874
4307	Seguridad pública	172,051	0	172,051	4,000	4,000	-168,051
4308	Tránsito	9,851	0	9,851	4,000	4,000	-5,851
4310	Desarrollo urbano	7,597,444	0	7,597,444	7,782,395	7,782,395	184,951

5.5.1.5	Depreciación de Bienes Muebles	1,709,079.64	
5.5.1.7	Amortización de Activos Intangibles		
5.5.9	Otros Gastos	744,829.64	
5.5.9.1	Gastos de Ejercicios Anteriores		611,249.19
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA		611,249.19
5.6.1	Inversión Pública No Capitalizable	33,530,085.14	49,408,861.52
5.6.1.1	Construcción en Bienes No Capitalizable	33,530,085.14	49,408,861.52
	Total de Gastos y Otras Pérdidas	33,530,085.14	49,408,861.52
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	567,131,248.23	549,220,025.80
		\$ 39,499,409.19	\$ 70,412,803.31

Declaro bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

C. LIC. SARA VALLE DESSENS
 Presidente Municipal

C. LCP. CELIDA BOTELLO NAVARRO
 Tesorera Municipal

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

C.P. 8

Table with columns: Clave, Capítulo y Concepto, Estimado, Ampliaciones y Reducciones, Modificado, Devenido, Recaudado, Diferencia. Rows include items like Control sanitario de animales domésticos, Licencias para la colocación de anuncios, etc.

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

C.P. 8

Table with columns: Clave, Capítulo y Concepto, Estimado, Ampliaciones y Reducciones, Modificado, Devenido, Recaudado, Diferencia. Rows include items like Maltas, Recargos, Incentivaciones, Donativos, etc.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Clave	Concepto y Concepto	INGRESO				Diferencia
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devenido	
5000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60	0	60	10,000	9,940
5300	Subsidios y Subvenciones	60	0	60	10,000	9,940
5301	Fideicomiso para cooperar al desarrollo de las entidades federativas y municipios	36	0	36	10,000	9,966
	1.- FIDEM ejercicio	12	0	12	0	0
	2.- FIDEM ejercicios anteriores	12	0	12	0	-12
	3.- Rendimientos financieros FIDEM	12	0	12	0	-12
	4.- Transferencias	0	0	0	0	-12
5302	FIDEM ejercicio	24	0	24	10,000	10,000
5400	Ayudas Sociales	0	0	0	0	-24
5401	Ayudas sociales diversas	0	0	0	0	0
	TOTAL	789,477,217	0	789,477,217	666,630,657	-102,846,560

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiados de emitir.

C. LIC. SARA VALLE DESSENS
 Presidenta Municipal

L.C.P. CELIDA BOTELLO NAVARRO
 Tesorera Municipal

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Clave	Concepto y Concepto	INGRESO				Diferencia
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devenido	
8109	Fondo de Focalización	44,858,744	0	44,858,744	47,923,246	3,064,502
8110	IFPS a las personas y fideicomiso	10,808,198	0	10,808,198	8,546,704	-2,261,494
8111	1.13% de la recaudación federal participable	1,001,116	0	1,001,116	1,014,332	13,216
8209	Aportaciones	149,929,431	0	149,929,431	157,389,977	7,460,546
8201	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	103,154,773	0	103,154,773	117,651,104	14,496,331
8202	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	46,774,658	0	46,774,658	44,733,873	-2,040,785
8300	Comentarios Federales y Estatales (Descentralización y Resignación de funciones)	72,015,775	0	72,015,775	21,129,395	-50,886,380
8301	Fondo concursable por tratamiento de aguas residuales	12	0	12	0	-12
8302	Ayudo estatal para acciones en materia de agua potable	12	0	12	0	-12
8303	Convenio otorgamiento de subsidios	1,045,656	0	1,045,656	0	-1,045,656
8304	Programa IMOTAH	1,130,000	0	1,130,000	0	-1,130,000
8305	Programa recate de espacios públicos	1,130,000	0	1,130,000	0	-1,130,000
8306	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF)	12	0	12	0	-12
8307	Programa FORTASEG	13,963,920	0	13,963,920	17,191,123	3,227,203
8308	Programa de empleo temporal	12	0	12	0	-12
8309	Programa extraordinario Gobierno del Estado - OIE	12	0	12	0	-12
8310	Programa FOPAM	12	0	12	0	-12
8311	Ayudo extraordinario para el Instituto del Deporte	12	0	12	0	-12
8312	Programa regional ICACU	12	0	12	0	-12
8313	Programa FAMILIA	12	0	12	0	-12
8314	Programa Pico Firme	12	0	12	0	-12
8315	Programa Desarrollo Zona Fronterizas	12	0	12	0	-12
8316	Estatal Directo	12	0	12	0	-12
8317	Programa para la Infraestructura Deportiva (PAIED)	12	0	12	0	-12
8318	Alianza Progreso	12	0	12	0	-12
8319	Tercer Digno	12	0	12	0	-12
8322	Recursos del Fondo de Fomento y Espacios Públicos (FOFEP)	12	0	12	0	-12
8330	Programas Regionales	12	0	12	0	-12
8338	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	50,000,000	0	50,000,000	0	-50,000,000
8349	Participación SFAC 38 Ley de Coordinación Fiscal	12	0	12	0	-12
8350	Fondo Nacional de Desarrollo Municipal (FONDAM)	12	0	12	10,998,772	10,986,760
8355	Fondo de Desarrollo Municipal (FONDEM)	3,432,598	0	3,432,598	0	-3,432,598
8352	Programa Apoyado Urbano (PAUA)	683,333	0	683,333	0	-683,333



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA

Table with columns: Clave, Capítulo y Partida, Egresos (Aprobado, Ampliaciones, Reducciones, Modificado, Devengado, Pagado, Subejercicio), C.P. 09

Table with columns: Clave, Capítulo y Partida, Egresos (Aprobado, Ampliaciones, Reducciones, Modificado, Devengado, Pagado, Subejercicio)

[Handwritten signature]

Clave	Capítulo y Partida	EGRESOS					Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado	
298	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	910,000.00	0.00	236,557.67	673,442.33	673,442.33	0.00
29801	Relaciones y accesorios menor	910,000.00	0.00	236,557.67	673,442.33	673,442.33	0.00
299	Relaciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29901	Relaciones y accesorios menor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	104,469,213.70	29,816,672.72	11,114,877.36	120,194,008.46	117,605,431.18	686,593.14
3100	SERVICIOS BASICOS	31,007,720.00	7,940,610.32	627,886.26	34,125,624.95	33,627,753.33	92,594.00
31101	Energía eléctrica	31,978,000.00	1,937,120.32	629,685.54	33,484,905.78	32,787,893.25	92,394.00
3110101	Servicio de alumbrado público	5,041,000.00	0.00	629,685.54	4,411,314.46	4,407,242.46	7,131.00
313	Agua	26,934,000.00	1,937,120.32	0.00	28,871,120.32	28,380,590.79	85,465.00
31301	Agua potable	0.00	3,480.00	0.00	3,480.00	3,480.00	0.00
314	Telefonia tradicional	0.00	3,480.00	0.00	3,480.00	3,480.00	0.00
31401	Telefonia tradicional	764,000.00	0.00	86,399.23	688,400.77	688,400.77	0.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de informacion	764,000.00	0.00	86,399.23	688,400.77	688,400.77	0.00
31701	Servicios de acceso a Internet	342,300.00	0.00	189,886.01	152,413.99	152,413.99	0.00
318	Servicios postales y telegraficos	342,300.00	0.00	189,886.01	152,413.99	152,413.99	0.00
31811	Servicio Postal	18,400.00	0.00	22,774.46	625.52	625.52	0.00
3200	SERVICIOS DE ALRENOVIAMIENTO	23,900.00	0.00	22,774.46	625.52	625.52	0.00
321	Arrendamiento de terrenos	5,332,159.32	3,493,703.55	716,150.04	8,107,712.89	8,310,724.83	0.00
32101	Arrendamiento de terrenos	792,000.00	0.00	353,855.09	438,044.91	438,044.91	0.00
322	Arrendamiento de edificios	792,000.00	0.00	353,855.09	438,044.91	438,044.91	0.00
32201	Arrendamiento de edificios	2,651,600.00	0.00	194,634.29	1,936,965.71	1,836,965.71	0.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	2,001,600.00	0.00	194,634.29	1,836,965.71	1,836,965.71	0.00
32301	Arrendamiento de muebles, maqui	1,124,159.32	0.00	71,183.31	1,053,026.01	1,053,026.01	0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1,124,159.32	0.00	71,183.31	1,053,026.01	1,053,026.01	0.00
32501	Arrendamiento de equipo de tra	189,400.00	0.00	96,427.35	92,972.65	92,972.65	0.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	189,400.00	0.00	96,427.35	92,972.65	92,972.65	0.00
32601	Arrendamiento de maquinaria, o	1,394,000.00	3,493,703.55	0.00	4,887,703.55	4,887,703.55	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	1,395,000.00	3,493,703.55	0.00	4,887,703.55	4,887,703.55	0.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	16,972,029.17	7,602,293.54	6,324,515.02	28,250,255.69	18,249,655.66	1,201.83
33101	Servicios legales, de contabil	7,805,629.17	4,235,389.30	0.00	12,041,018.47	11,844,571.59	1,206.00
333	Servicio de consultoria administrativa, procesos, tecnica y tecnologías de la informacion	7,805,629.17	4,235,389.30	0.00	12,041,018.47	11,844,571.59	1,206.00
33301	Servicio de informatica	3,628,200.00	1,111,959.24	1,908,051.02	2,831,519.22	2,831,519.22	0.00
33302	Servicio de consultorias	343,200.00	1,111,959.24	0.00	1,854,559.24	1,455,550.24	0.00
33303	Servicios estadísticos y geogr	3,161,000.00	0.00	1,884,031.02	1,376,968.98	1,376,968.98	0.00
334	Servicios de capacitación	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00
33401	Servicio de capacitación	5,448,000.00	0.00	4,183,890.00	1,104,170.00	1,104,169.99	0.01
335	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	5,448,000.00	0.00	4,183,890.00	1,104,170.00	1,104,169.99	0.01
33501	Servicios de apoyo administrativo	290,200.00	0.00	277,652.00	17,548.00	17,548.00	0.00

Clave	Capítulo y Partida	EGRESOS					Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado	
24001	Otros materiales y materiales d	673,000.00	1,137,863.16	0.00	2,200,863.16	2,200,863.16	2,199,653.16
24002	Esquemas y minidirectores	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y/O LABORATORIO	175,860.00	1,392.00	52,362.38	14,629.62	14,629.62	14,629.62
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquimicos	0.00	1,392.00	0.00	1,392.00	1,392.00	1,392.00
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros	0.00	1,392.00	0.00	1,392.00	1,392.00	1,392.00
253	Medicinas y productos farmaceuticos	175,860.00	0.00	52,362.38	123,497.62	123,497.62	123,497.62
25301	Medicinas y productos farmaceuticos	175,860.00	0.00	52,362.38	123,497.62	123,497.62	123,497.62
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y OBTROS	15,831,760.02	0.00	899,232.30	15,022,387.72	14,982,379.75	14,982,379.75
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	15,831,760.02	0.00	899,232.30	15,022,387.72	14,982,379.75	14,982,379.75
26101	Combustibles	15,011,960.02	0.00	302,691.14	14,709,268.88	14,659,108.88	14,622,889.97
26102	Lubricantes y aditivos	808,800.00	0.00	586,541.16	258,258.88	283,270.87	300,289.77
2700	HISTORIAS, PLANOS, FRENOS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	4,604,147.93	27,861.53	1,189,354.84	3,442,654.62	3,442,654.62	3,442,654.62
271	Veando y uniformes	4,604,147.93	0.00	1,189,354.84	3,414,793.09	3,414,793.09	3,414,793.09
27101	Veando y uniformes	4,604,147.93	0.00	1,189,354.84	3,414,793.09	3,414,793.09	3,414,793.09
272	Prendas de seguridad y promocion personal	4,651,749.59	0.00	1,112,178.58	3,539,571.01	3,539,571.01	3,539,571.01
27201	Prendas de seguridad y promocion personal	115,400.00	0.00	77,176.36	38,223.64	38,223.64	38,223.64
273	Activos de seguridad y proteccion	115,400.00	0.00	77,176.36	38,223.64	38,223.64	38,223.64
27301	Activos de seguridad y proteccion	115,400.00	0.00	77,176.36	38,223.64	38,223.64	38,223.64
274	Productos textiles	24,000.00	27,649.61	0.00	51,649.61	51,649.61	51,649.61
27401	Productos textiles	24,000.00	27,649.61	0.00	51,649.61	51,649.61	51,649.61
275	Bancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	39.00	0.00	39.00	39.00	39.00
27501	Bancos y otros productos textiles	0.00	39.00	0.00	39.00	39.00	39.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	24,000.00	171.93	0.00	24,171.93	24,171.93	24,171.93
2801	Materiales de seguridad pública	24,000.00	171.93	0.00	24,171.93	24,171.93	24,171.93
28011	Materiales de seguridad pública	24,000.00	171.93	0.00	24,171.93	24,171.93	24,171.93
2802	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00
28021	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REACCIONES Y ACCESORIOS MEJORES	2,235,100.00	65,031.92	285,585.35	2,014,546.57	2,014,546.57	2,014,546.57
291	Herramientas mejores	259,200.00	38,294.45	0.00	297,494.45	297,494.45	297,494.45
29101	Herramientas mejores	259,200.00	38,294.45	0.00	297,494.45	297,494.45	297,494.45
292	Reacciones y accesorios menores de edificios	124,100.00	0.00	15,737.33	108,362.67	108,362.67	108,362.67
29201	Reacciones y accesorios menores de edificios	124,100.00	0.00	15,737.33	108,362.67	108,362.67	108,362.67
293	Relaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	3,000.00	4,001.69	0.00	7,001.69	7,001.69	7,001.69
29301	Relaciones y accesorios menor	3,000.00	4,001.69	0.00	7,001.69	7,001.69	7,001.69
294	Relaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la informacion	82,700.00	0.00	31,900.35	50,799.65	50,799.65	50,799.65
29401	Relaciones y accesorios menor	82,700.00	0.00	31,900.35	50,799.65	50,799.65	50,799.65
295	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	863,100.00	22,433.20	0.00	885,533.20	885,533.20	885,533.20
29501	Relaciones y accesorios menor	863,100.00	22,433.20	0.00	885,533.20	885,533.20	885,533.20

[Handwritten signature]



EGRESOS								
Clave	Capítulo y Partida	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
33603	Impresiones y publicaciones af	116,200.00	0.00	104,110.00	17,040.00	12,040.00	12,040.00	0.00
33604	Ediciones	162,000.00	0.00	162,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33605	Licencias, concesiones y con	12,000.00	0.00	6,497.00	5,508.00	5,508.00	5,508.00	0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	2,256,000.00	0.00	2,256,000.00	2,255,999.98	2,255,999.98	0.02
33902	Proyectos o prestación de serv	0.00	2,256,000.00	0.00	2,256,000.00	2,255,999.98	2,255,999.98	0.02
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y CREDITICIOS	1,788,007.58	418,659.41	362,314.17	1,844,352.80	1,817,454.27	1,817,448.73	26,885.53
341	Servicios financieros y bancarios	850,000.00	0.00	57,753.79	792,246.21	775,076.68	775,071.14	19,165.53
34101	Servicios financieros y bancarios	850,000.00	0.00	57,753.79	792,246.21	775,076.68	775,071.14	19,165.53
342	Servicios de cobranza, investi	772,007.58	0.00	301,283.88	470,723.88	470,723.68	470,723.68	0.00
34201	Servicios de cobranza, investi	772,007.58	0.00	301,283.88	470,723.88	470,723.68	470,723.68	0.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	15,000.00	0.00	3,476.50	11,723.50	18,224.50	18,224.50	6,501.00
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	15,000.00	0.00	3,476.50	11,723.50	18,224.50	18,224.50	6,501.00
346	Seguros de bienes patrimoniales	15,000.00	40,167.54	0.00	40,167.54	25,937.54	25,937.54	14,230.00
34601	Seguros de bienes patrimoniales	15,000.00	40,167.54	0.00	40,167.54	25,937.54	25,937.54	14,230.00
347	Fletes y mandatos	151,000.00	378,491.87	0.00	529,491.87	529,491.87	529,491.87	0.00
34701	Fletes y mandatos	151,000.00	378,491.87	0.00	529,491.87	529,491.87	529,491.87	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	33,772,000.00	7,886,145.35	71,157.46	40,846,987.89	40,240,366.24	40,117,768.61	406,173.65
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,496,400.00	6,455,977.28	100,000.00	11,852,377.28	11,897,848.45	11,897,848.45	406,000.13
35101	Mantenimiento y conservación d	376,400.00	2,769,474.45	0.00	3,145,874.45	3,145,874.45	3,099,445.15	0.00
35102	Mantenimiento y conservación d	8,000.00	512,651.47	0.00	520,651.47	520,651.47	520,651.47	0.00
35105	Mantenimiento y conserv. de bienes ar	10,000.00	45,917.00	0.00	55,917.00	55,912.00	55,912.00	0.00
35106	Mantenimiento y conserv. de parques y	0.00	774,377.58	0.00	774,377.58	774,377.58	774,377.58	0.00
35107	Conservación de alumbrado público	0.00	92,800.00	0.00	92,800.00	92,800.00	92,800.00	0.00
35109	Conservación de señales de vía	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35111	Mantenimiento y conservación d	5,090,000.00	2,180,763.38	0.00	7,270,763.38	6,954,762.25	6,954,762.25	406,000.13
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	199,500.00	41,219.90	0.00	240,719.90	240,719.90	164,521.59	0.00
35201	Mantenimiento y conservación d	199,500.00	41,219.90	0.00	240,719.90	240,719.90	164,521.59	0.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	15,000.00	0.00	13,956.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	0.00
35301	Instalación y conservación d	15,000.00	0.00	13,956.00	1,044.00	1,044.00	1,044.00	0.00
35302	Mantenimiento y conservación d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,233,700.00	0.00	419,672.99	814,027.01	814,027.01	814,027.01	0.00
35501	Mantenimiento y conservación d	1,233,700.00	0.00	419,672.99	814,027.01	814,027.01	814,027.01	0.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos e instrumental	180,000.00	109,451.32	0.00	289,451.32	289,451.32	216,543.32	173.59
35701	Mantenimiento y conservación d	180,000.00	109,451.32	0.00	289,451.32	289,451.32	216,543.32	173.59
35702	Mantenimiento y conservación d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
358	Servicio de limpieza y manejo de desechos	26,400,000.00	979,696.25	0.00	27,379,696.25	27,379,696.25	27,379,696.25	0.00
35801	Servicio de limpieza y manejo de desechos	26,400,000.00	979,696.25	0.00	27,379,696.25	27,379,696.25	27,379,696.25	0.00

EGRESOS								
Clave	Capítulo y Partida	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
360	Servicios de jardinería y fomento	278,400.00	0.00	134,212.00	144,188.00	144,188.00	144,188.00	0.00
36001	Servicios de jardinería y fomento	278,400.00	0.00	134,212.00	144,188.00	144,188.00	144,188.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,620,000.00	2,442,602.28	809,399.68	3,352,802.60	5,229,620.60	5,141,602.58	21,200.00
361	Unidad por radio, televisión y otros medios de mensajería sobre programas y actividades gubernamentales	2,800,000.00	2,442,602.28	0.00	5,242,602.28	5,219,402.28	5,131,402.26	23,200.00
36101	Unidad por radio, televisión	2,800,000.00	2,442,602.28	0.00	5,242,602.28	5,219,402.28	5,131,402.26	23,200.00
362	Unidad por radio, televisión y otros medios de mensajería conéctables para promover la venta de bienes o servicios	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36201	Unidad por radio, televisión y otros medios de mensajería conéctables para promover la venta de bienes o servicios	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
363	Servicios de creatividad, producción y producción de publicidad, excepto Internet	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
36301	Servicios de creatividad, producción y producción de publicidad, excepto Internet	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
364	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	600,000.00	0.00	589,999.68	10,200.32	10,200.32	10,200.32	0.00
36401	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	600,000.00	0.00	589,999.68	10,200.32	10,200.32	10,200.32	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJES	3,784,200.00	36,504.05	1,033,875.41	2,786,828.64	2,742,178.64	2,736,000.00	0.00
371	Pasajes aéreos	852,200.00	0.00	359,477.54	492,722.46	492,722.46	492,722.46	0.00
37101	Pasajes aéreos	852,200.00	0.00	359,477.54	492,722.46	492,722.46	492,722.46	0.00
372	Pasajes terrestres	0.00	2,180.00	0.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	0.00
37201	Pasajes terrestres	0.00	2,180.00	0.00	2,180.00	2,180.00	2,180.00	0.00
373	Pasajes marítimos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37301	Pasajes marítimos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
374	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37401	Autotransporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
375	Válidos en el país	2,932,000.00	0.00	674,492.87	2,257,507.13	2,244,611.13	2,242,947.13	22,996.00
37501	Válidos en el país	2,932,000.00	0.00	674,492.87	2,257,507.13	2,244,611.13	2,242,947.13	22,996.00
376	Gastos de camino	2,202,000.00	0.00	375,000.42	1,827,000.58	1,804,639.58	1,789,839.58	22,936.00
37601	Gastos de camino	2,202,000.00	0.00	375,000.42	1,827,000.58	1,804,639.58	1,789,839.58	22,936.00
377	Válidos en el extranjero	725,800.00	0.00	259,338.45	466,461.55	430,000.55	423,107.55	0.00
37701	Válidos en el extranjero	725,800.00	0.00	259,338.45	466,461.55	430,000.55	423,107.55	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,483,072.51	817,343.39	121,702.67	2,166,713.23	2,162,769.21	2,080,327.60	1,950.02
381	Gastos de ceremonial	1,533,000.00	817,343.39	0.00	2,350,343.39	2,346,599.37	2,066,157.76	1,950.02
38101	Gastos de ceremonial	1,533,000.00	817,343.39	0.00	2,350,343.39	2,346,599.37	2,066,157.76	1,950.02
382	Gastos de orden social y cultural	14,272.51	0.00	102.67	14,169.84	14,169.84	14,169.84	0.00
38201	Gastos de orden social y cultural	14,272.51	0.00	102.67	14,169.84	14,169.84	14,169.84	0.00
383	Congreso y convenciones	93,600.00	0.00	93,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38301	Congreso y convenciones	93,600.00	0.00	93,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
385	Gastos de representación	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38501	Gastos de representación	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,403,045.14	5,498,308.23	109,011.25	6,792,342.12	6,580,701.81	5,913,821.97	111,640.91
39101	Servicios funerarios y de cementerios	80,000.00	202,948.34	0.00	282,948.34	282,948.34	282,948.34	0.00
39102	Servicios funerarios y de cementerios	80,000.00	202,948.34	0.00	282,948.34	282,948.34	282,948.34	0.00
392	Impuestos y derechos	68,400.00	1,448,102.00	0.00	1,516,502.00	1,516,502.00	1,508,356.00	0.00
39201	Impuestos y derechos	68,400.00	1,448,102.00	0.00	1,516,502.00	1,516,502.00	1,508,356.00	0.00
394	Senencias y resoluciones por autoridad competente	60,000.00	58,411.58	0.00	118,411.58	118,411.58	118,411.58	0.00
39401	Senencias y resoluciones por autoridad competente	60,000.00	58,411.58	0.00	118,411.58	118,411.58	118,411.58	0.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	550,000.00	69,986.91	0.00	619,986.91	619,986.91	619,986.91	111,243.80



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

CUENTA PÚBLICA 2019
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Table with columns: Fecha de contratación, Tipo de contrato, Uso del crédito, Monto del crédito, Monto del pago, Monto del saldo, Monto del saldo a favor, Monto del saldo en contra, Monto del saldo a favor de los acreedores, Monto del saldo en contra de los acreedores, Monto del saldo a favor de los acreedores, Monto del saldo en contra de los acreedores.

Table with columns: Clave, Capítulo y Partida, Aprobado, Ampliaciones, Reducciones, Modificado, Devengado, Pagado, Subejercido. Includes sub-totals for Egresos.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.

C. LIC. SARA VALLE DESSEINS
Presidenta Municipal

C. LCP. CÉIDA BOTELLO NAVARRO
Tesorera Municipal

CUENTA PÚBLICA 2019
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Nombre de la empresa, Institución o ente público	Fecha de contratación	Plazo	Uso del Crédito	Autorización Ayer/ Congreso	Importe total	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	CREDITOS CONTRATADOS	AMORTIZACIÓN DE PAGUROS		C.P. 15
								CAPITAL	INTERESES	
FIDUCIARIO FONDO REVOLVENTE CIA	01-09	15 años	Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable	Acta de Cabildo Promulgado el 17 de Julio de 2017 / Sesión Oficial No. 44 de fecha 01 de Julio de 2018	15,000,000.00	1,071,428.52	1,071,428.52	1,071,428.52	424,193.68	1,071,428.52
FIDUCIARIO FONDO REVOLVENTE SONORA	09-09	15 años	Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable	Acta de Cabildo Promulgado el 17 de Julio de 2017 / Sesión Oficial No. 44 de fecha 01 de Julio de 2018	10,000,000.00	714,285.72	714,285.72	714,285.72	321,328.62	714,285.72
CREDITO BANSI	09-12	20 años	Inversión productiva	Acta de Cabildo Promulgado el 11 de Noviembre de 2017 / Sesión Oficial No. 47 de fecha 01 de Diciembre de 2017	315,000,000.00	1,419,980.00	1,419,980.00	1,419,980.00	36,128,081.79	1,899,980.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO Ver relación analítica	Estadístico	Cuenta Corriente	Bienes, Servicios y Ret.	Estadístico		10,973,251.34	2,295,414.79	2,295,414.79		11,880,317.94
PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO						10,973,251.34	2,295,414.79	2,295,414.79		11,880,317.94
CREDITO BANORTE REESTRUCTURA 2007	04-07	10 años	Mejoramiento para construcción de planta de agua potable	Acta de Cabildo Promulgado el 12 de Julio de 2006 / Sesión Oficial No. 32 de fecha 11 de febrero de 2007	56,762,793.00	358,265,888.44	358,265,888.44	6,371,807.25	42,427,265.54	348,894,081.19
FIDUCIARIO FONDO REVOLVENTE CIA	09-09	15 años	Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable	Acta de Cabildo Promulgado el 17 de Julio de 2017 / Sesión Oficial No. 44 de fecha 01 de Julio de 2018	15,000,000.00	38,454,570.84	38,454,570.84	3,106,113.01	6,878,074.98	35,298,457.83
FIDUCIARIO FONDO REVOLVENTE SONORA	09-09	15 años	Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable	Acta de Cabildo Promulgado el 17 de Julio de 2017 / Sesión Oficial No. 44 de fecha 01 de Julio de 2018	10,000,000.00	4,375,000.51	4,375,000.51	1,071,428.52	480,516.50	3,393,571.99
CREDITO BANSI	09-12	20 años	Inversión productiva	Acta de Cabildo Promulgado el 11 de Noviembre de 2017 / Sesión Oficial No. 47 de fecha 01 de Diciembre de 2017	315,000,000.00	3,392,857.09	3,392,857.09	714,285.72	363,337.57	2,678,571.37
TOTAL:						\$ 546,346,468.95	\$ 592,288,645.82	\$ 648,859,133.83	\$ 43,684,468.61	\$ 486,544,975.54

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Pleno el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, llegándose al siguiente punto de acuerdo:

--- **ACUERDO 5-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 13 votos de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, referente a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, en los términos siguientes:

--- **ÚNICO.-** En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 61, fracción IV, inciso E); 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba la remisión al Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del Ejercicio Fiscal 2019.

- - - En cumplimiento del **Punto Siete del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, relativo a fe de erratas respecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2020.

- - - En uso de la voz el C. Regidor MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE comentó: "Los



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

suscritos Regidores Propietarios integrantes del H. Ayuntamiento conformando la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, en ejercicio pleno de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de guaymas, nos permitimos someter a la consideración de este pleno el dictamen que emite fe de erratas respecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2020, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes considerandos; primero, que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; acorde con esto, motivamos el dictamen que emite fe de erratas respecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2020, con la siguiente exposición de motivos, compañeros el dictamen que emite fe de erratas respecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2020, compañeros pido la dispensa de la lectura." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del mencionado Dictamen, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 13 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, relativo a fe de erratas respecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza, Sonora para el ejercicio fiscal 2020, mismo que se inserta en su totalidad. -----



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS PRESENTE

Los suscritos Regidores Propietarios integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, conformando la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Guaymas, en ejercicio pleno de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno el **DICTAMEN QUE EMITE FE DE ERRATAS RESPECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, mismo que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO. De acuerdo con los artículos 68 fracciones II, III y VIII; 73, 79 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y artículos 91, 98, 101 y 106 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, esta Comisión resulta competente para conocer y dictaminar los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos.

Acorde con esto, motivamos el **DICTAMEN QUE EMITE FE DE ERRATAS RESPECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, con la siguiente:

DICTAMEN QUE EMITE FE DE ERRATAS RESPECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos contiene las bases, tarifas, tasas y/o cuotas que conforman los ingresos que percibe el ayuntamiento en el ejercicio fiscal correspondiente y su elaboración conlleva un arduo trabajo que se realiza año con año. Acorde con el marco normativo que nos rige, esta debe ser difundida para el conocimiento de la ciudadanía y para su entrada en vigor a través del Boletín Oficial del Estado de Sonora, procedimiento cumplimentado a cabalidad por este H. Ayuntamiento.

No obstante y derivado de una extensa revisión realizada a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Heroica Guaymas de Zaragoza, Sonora, para el ejercicio fiscal 2020, aprobada por este H. Ayuntamiento y publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, se detectaron errores involuntarios con relación al Artículo 113 de la citada Ley, por lo que esta comisión se dispuso a realizar las correcciones pertinentes para su correcta publicación y difusión a la ciudadanía.

Cabe hacer la aclaración que las correcciones no modifican el total de Ingresos aprobado por el Poder Legislativo del Estado de Sonora y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, el único propósito de las mismas consiste en dar certeza en cuanto a las sumatorias de cada una de las partidas que forman parte del presupuesto de ingresos, además de que las mismas fueron aprobadas previamente por este órgano de gobierno municipal, según se desprende del acta de ayuntamiento número 38 de carácter extraordinaria de fecha 27 de Noviembre del año 2019.

Por todo lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión Unida de Servicios Públicos y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

DICTAMEN QUE EMITE FE DE ERRATAS RESPECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

PRIMERO. Se aprueba y autoriza se realicen los trámites correspondientes para la correcta publicación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas con relación al Artículo 113 para quedar de la siguiente manera:

DICTAMEN QUE EMITE FE DE ERRATAS RESPECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.

Artículo 113. ...

1000	Impuestos	...
1100	Impuesto sobre los Ingresos	...
1102	al 1103	...
1200	Impuestos sobre el Patrimonio	114,785,789
1201	Impuesto predial	...
1	1.- Recaudación anual	61,572,278
2	2 al 4.-	...
1202	al 1204	...
1700	Accesorios de Impuestos	...
1800	Otros Impuestos	...
1801	Impuestos adicionales	...
1	al 2.-	...
3.-	Para mejoramiento en la prestación de servicios públicos 15%	2,581,307
4	al 6.-	...
3000	Contribuciones de Mejoras	...
4000	Derechos	...
4100	Derechos por el Uso, Goco, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	...
4101	a 4102	...
4300	Derechos por Prestación de Servicios	38,045,247
4301	a 4312	...
4313	Por la expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólicas	...
1	a 6.-	...
7.-	Tienda de autoservicio	300,000
8	a 16.-	...
4314	Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (eventos sociales)	...
1	a 5.-	...
6.-	Box, lucha, béisbol y eventos públicos similares	988
7	a 8.-	...
9.-	Presentaciones artísticas	12
4315	a 4317	...

DICTAMEN QUE EMITE FE DE ERRATAS RESPECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

4318	Otros servicios	...
	1.- Expedición de certificados	1,764,868
	2 a 11.-	...
4500	Accesorios de Derechos	...
5000	Productos	...
5100	Productos	...
5101	Enajenación onerosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	200,000
5102	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	223,152
5103	Utilidades, dividendos e intereses	164,571
	1.- Otorgamiento de financiamiento y rendimiento de capitales	164,571
	a 5113	...
5114	Otros no especificados	...
	1.- Expedición de escrituras de propiedad, sobre enajenación onerosa de bienes inmuebles.	52,617
	2 a 10.-	...
5200	Productos de Capital	...
6000	Aprovechamientos	...
7000	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	...
7200	Ingresos de Operación de Entidades Paramunicipales	...
	a 7206	...
7220	Administración Portuaria Integral Municipal	13,822,510
	a 7229	...
7230	Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura	865,436
9000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	...
9300	a 9400	...
9500	Pensiones y Jubilaciones	0
9501	Pensiones y Jubilaciones	0

SEGUNDO. Se autoriza a los ciudadanos PRESIDENTA MUNICIPAL y al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente dictamen.

DICTAMEN QUE EMITE FE DE ERRATAS RESPECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

TERCERO. Se remita el presente Dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento del H. Ayuntamiento de Guaymas, a fin de que se agregue a la Orden del Día de la Sesión de Cabildo más próxima para que se someta a consideración del pleno.

Así lo decidieron los CC. Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a los 8 días del mes de Abril de 2020.

C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
Presidente

[Signature of Mario Eusebio Arriaga Aboite]

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
Secretaria

[Signature of Itzel Antonia Rios Navarro]

C. IVAN RAUL RODRIGUEZ NAVA
Vocal

[Signature of Ivan Raul Rodriguez Nava]

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
Vocal

[Signature of Jesus Manuel Olmedo Samaniego]

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
Vocal

[Signature of Oscar Daniel Cardoso Arroyo]

DICTAMEN QUE EMITE FE DE ERRATAS RESPECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del el Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 7-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 13 votos de los presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos siguientes:
 - - - **PRIMERO.** Se aprueba y autoriza se realicen los trámites correspondientes para la correcta publicación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas con relación al Artículo 113 para quedar de la siguiente manera:

Artículo 113. ...

1000 Impuestos	...
1100 Impuesto sobre los Ingresos	...
1102 al 1103	...
1200 Impuestos sobre el Patrimonio	114,785,789
1201 Impuesto predial	...
1 1.- Recaudación anual	61,572,278
2 2 al 4.-	...
1202 al 1204	...
1700 Accesorios de Impuestos	...
1800 Otros Impuestos	...
1801 Impuestos adicionales	...
1 al 2.-	...
3.- Para mejoramiento en la prestación de servicios públicos 15%	2,581,307
4 al 6.-	...
3000 Contribuciones de Mejoras	...
4000 Derechos	...
4100 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	...
4101 a 4102	...
4300 Derechos por Prestación de Servicios	38,045,247
4301 a 4312	...
4313 Por la expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólicas	...
1 a 6.-	...
7.- Tienda de autoservicio	300,000
8 a 16.-	...
4314 Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (eventos sociales)	...
1 a 5.-	...
6.- Box, lucha, béisbol y eventos públicos similares	988
7 a 8.-	...
9.- Presentaciones artísticas	12



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

4315 a 4317	...
4318 Otros servicios	...
1.- Expedición de certificados	1,764,868
2 a 11.-	...
4500 Accesorios de Derechos	...
5000 Productos	...
5100 Productos	...
5101 Enajenación onerosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	200,000
5102 Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	223,152
5103 Utilidades, dividendos e intereses	164,571
1.- Otorgamiento de financiamiento y rendimiento de capitales	164,571
5107 a 5113	...
5114 Otros no especificados	...
1.- Expedición de escrituras de propiedad, sobre enajenación onerosa de bienes inmuebles.	52,617
2 a 10.-	...
5200 Productos de Capital	...
6000 Aprovechamientos	...
7000 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	...
7200 Ingresos de Operación de Entidades Paramunicipales	...
7202 a 7206	...
7220 Administración Portuaria Integral Municipal	13,822,519
7221 a 7229	...
7230 Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura	865,436
9000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	...
9300 a 9400	...
9500 Pensiones y Jubilaciones	0
9501 Pensiones y Jubilaciones	0

- - - **SEGUNDO.** Se autoriza a los ciudadanos PRESIDENTA MUNICIPAL y al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente dictamen. -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Buenos días compañeros, ya terminándose los puntos que teníamos previstos en esta sesión extraordinaria, si me gustaría que viéramos varios puntos que están pasando en la ciudad y en todo lo que es el estado y el país de acuerdo a lo de la contingencia, entre ellos que viene lo de los filtros, lo del desvío de calles, lo de que se va a implementar multas, el cual yo no estoy de acuerdo en que se implementen multas a las personas que vayan transitar por la ciudad, que se tomen medidas y que se hagan filtros de revisión, que venga a una sola persona por vehículo estoy de acuerdo, pero no consideró que sea viable lo de las multas, siendo así también que estaríamos violando lo del artículo 29 constitucional, donde dice que solo el Presidente de la República puede decidir,

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

claro previo acuerdo al Congreso el libre tránsito; también estaríamos violando lo del artículo 235 de la Ley de Tránsito del Estado, donde dice que sólo se puede multar, en el inciso d) menciona que se puede multar por alguna, por no obedecer alguna indicación de algún oficial, están poniendo ese artículo y están poniendo ese inciso como justificación para hacer lo de las multas, lo cual yo considero no debería de ser así, o sea deberíamos de implementar alguna otra medida y en caso de seguir con estas medidas, el hacerlo obligatorio ya es sería un poco autoritario, entonces considero que ese sí también tendría que ser tema de discusión de Cabildo, porque tampoco se ha pasado por Cabildo el tema ese." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidora en ese sentido, hay un Consejo Estatal de Salud, ese Consejo Estatal de Salud es el que le da sustento a un decreto que presenta la Gobernadora del Estado para tomar estas medidas y estas medidas que se toman precisamente son para proteger a la población, entre ellas la sana distancia, entre ellas el lavado de manos frecuente, el que las personas no puedan salir en aglomeración y por eso se pide que sea una persona la que viaje en un carro, lo de las multas sería digamos el último paso, pero creo que aquí en Guaymas estamos respondiendo bastante bien, se ha hecho un trabajo muy importante de concientización entre la población, desde la mesa de seguridad a las diferentes autoridades y con base en eso pues hemos estado trabajando para que la gente entienda que es su salud y la de los suyos la que está cuidando; entonces en ese sentido se han hecho amonestaciones a las fiestas, a las personas que están reunidas, a los grupos de personas, incluso algunas personas que llegaron a las playas, yo tenía mucha preocupación por estas fechas de semana santa, pues ustedes saben que San Carlos, Guaymas es un destino de mucha visita, tenía mucha preocupación por tanta gente que viene de fuera, por tanta gente de Guaymas que le gusta ir a acampar en estas fechas y sin embargo nos portamos muy bien, todo mundo hizo su tarea, el gobierno hizo su tarea de informar y la ciudadanía tomó esa información y se quedó con ella y no estuvo, hubo unas cuantas personas que pasaron, hay gente que tiene casas que son de Obregón, Hermosillo, que venían de fuera porque tienen sus casas en San Carlos y llegaron con sus recibos y los tiene uno que dejar pasar, pero en términos generales, en las playas no hubo gente, ustedes yo creo que vieron las gráficas de las playas que estaban solas y cuando se veía alguna familia inmediatamente se hablaba con ellos y se levantaban, más que se les levantaban se les indicaba retirarse y se iban, entonces esta es la misma situación, hoy en la mañana nos reportaron un camión que estaba en Guaymas Norte, con mucha gente, ahí si se tiene que multar ¿Por qué? Porque tiene que quedar el precedente de que tiene que haber poquita gente en un camión, si van 40 asientos, pues debe de ir la mitad de personas, para que haya la distancia, yo creo que más que desafiar a la autoridad, la gente lo que tiene que hacer es buscar la manera de que cuidarse, el quédate en tu casa es la mejor vacuna que tenemos, la multa estoy de acuerdo que debe de ser la última parte, pero ya hicimos una parte de concientización, ya hicimos una parte de llamados, ya hicimos una parte de hablar con las personas y ahorita pues en esta parte ya es obligatorio y si pueden entrar las multas, no porque estemos nosotros autorizándolo, sino que es un acuerdo del Consejo de Salud." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Si es el Consejo de Salud Estatal, pero sin embargo el que decreta es el federal, el estado no puede tomar esas medidas obligatorias de quédate en casa, y obligatorias me refiero a multar, yo estoy consciente y estoy de acuerdo en tomar las medidas de los filtros, de que vaya una persona por carro, existen muchos otros tipos de situaciones que se dan con familias, con personas que se tienen que transportar a su trabajo esencial y en cuestión de los camiones, pues una solución creo que tendría que ser volver a reactivar las rutas, pero con esa medida de que solo se acepten la mitad de los pasajeros, desconozco el número de camiones que existen en Guaymas Norte, que llevan esa ruta, pero si en Guaymas Norte existían 10 camiones, ahora sólo están pasando tres, creo que eso también tiene que ver mucho de que la gente se esté amontonando en ese camión; entonces porque no volver a reactivar las 10 rutas, con esa instrucción de que sólo vayan la mitad de las personas y asegurarnos que todas las personas que vayan a salir, salgan con su cubre bocas, con sus guantes, con todo esto, o sea seguir en la prevención porque yo



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

sigo sin estar de acuerdo que se le multe a las personas, no podemos multar aquellos que se están trasladando, entiendo que hubo seis, porque leí el decreto, que hubo sólo 6 motivos esenciales para poder salir de tu casa, es cierto, pero cuando hacemos lo de la desviación de calles, de nada sirve hacer una desviación cuando por la otra calle se nos está aglomerando la gente, ahí mismo está todo el grupo de gente, todos los carros y se tratan de agarrar vías alternas, pero sin embargo se siguen amontonando, yo creo que sí deberíamos de considerarlo y si deberíamos de tomar ese tema todo el Cabildo para ver qué más podemos hacer por esas personas, si bien es cierto que nosotros tenemos que ver por la seguridad y el bienestar de esas personas, que necesitan salir de sus casas para poder llevar el pan de cada día y entiendo que se están tomando medidas de despensas, he visto como está trabajando Desarrollo Social, DIF y todo eso, pero sí tomar un poquito más de concientización y hacer los filtros, pero que los filtros sean de revisión, o sea sigo sin estar de acuerdo que sea él quédate en casa obligatorio, porque lo considero como autoritario sobre todo porque no ha pasado por Cabildo, sé que es un decreto del Estado, pero sin embargo tampoco lo han decretado a nivel Federal, entonces entiendo que existe el consejo, entiendo que ellos pueden tomar medidas emergentes, sin embargo no viene estipulado que una de los emergentes sea multar esas personas, pero es mi punto de vista." - - -
- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidora ahí recordemos que el tema de transporte es un asunto estatal en primer lugar; en segundo lugar todo lo que es el programa quédate en tu casa, es un programa federal, es un programa que está a nivel federal; entonces si hay una instrucción desde el orden federal y a nivel estatal también y nosotros a nivel local pues obviamente entramos en este esquema; no se pueden reactivar todas las rutas, porque todas las rutas lo que se pretende es que la gente esté en su casa o sea no queremos que la gente esté moviéndose ni nada, ¿Cuáles son las 6 cosas que puede hacer la gente? ¿A dónde puede salir? Al súper, al Oxxo, nada más esos lugares, a una farmacia por ejemplo, puede ir a los esos trabajos esenciales y regresar de esos trabajos esenciales, luego puede ir al doctor, puede ir a los hospitales y puede ir llevando y trayendo a personas vulnerables, personas adultas mayores, personas que necesiten asistencia, a esas personas; eso es básicamente lo que se está diciendo que se haga, todas las demás personas debemos de estar en nuestra casa o sea todas las demás personas no tienen por qué salir, ahora si hay alguna situación en especial, por ejemplo los medios de comunicación. tienen una carta y con esa carta es digamos su salvoconducto para que puedan moverse por la naturaleza de que su trabajo es un trabajo esencial, que tiene que estar comunicando a la gente, la situación en la que estamos y manejando toda la información, entonces por eso su trabajo se considera esencial y por eso tienen esa carta para que puedan moverse, pero cualquier situación en particular se ve, pero eso de los camiones, sí o sea no sé puede reactivar porque simple y sencillamente lo que se pretende es que la gente esté en su casa, si se activan más más rutas, pues va a haber más gente en la calle y a nosotros en Guaymas nos ha ido muy bien, hemos tenido dos casos, estamos estacionados en dos casos y no queremos tener más, 2 casos de los cuales uno ya está confirmado que se dio de alta, esta persona, falta por confirmar la otra persona en qué situación está, pero creemos que está bien y se ha hecho de manera muy responsable, entonces esto es un éxito para nosotros Porque nosotros tenemos Sinaloa muy cerquita, que tiene muchos problemas y tenemos San Luis Río Colorado y tenemos Estados Unidos que hay tanta gente; entonces yo creo que estamos haciendo bien el trabajo, los retenes que hay en las entradas de Guaymas, el día que fuimos al Valle al regreso estaba ahí el retén, estaban revisando, estaba preguntándole a la gente ¿A dónde va? ¿Porque van? ¿Qué van a hacer? o sea esto es parte del trabajo que hacen las fuerzas armadas y que hacen todas las policías desde la mesa de seguridad, se hace una estrategia de dónde van a estar ubicados y eso pues es muy bueno, porque nos permite tener un control de la entrada y salida aquí, como les dije yo tenía mucho mucha preocupación sobre lo de las playas y nos fue muy bien en esta situación, nos fue muy bien entonces tomamos esto que nos dice, el día de ayer el Delegado de Transporte estuvo en la mesa de seguridad y estuvo mencionando esto de los camiones, cómo van a ir y como pues van a tener las medidas, por ejemplo allá en los campos del Valle de Guaymas, los camiones los lavan dos veces al día y tienen mucha higiene, mucha limpieza y todo entonces en el manejo de

personal todo eso y a San Carlos también, la gente que entra para sus trabajos que son esenciales, pues también."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Alcaldesa, compañeros Regidores y Regidoras buenos días, dos asuntos el primero quiero resaltar el trabajo que está haciendo, el Ayuntamiento a través de usted con el programa que se está realizando a los sectores más desprotegidos, con el equipo de Desarrollo Social, DIF y otras dependencias, haciendo entrega de las despensas para personas que sí lo necesitan, creo que el trabajo que está haciendo el DIF sobre los desayunos escolares, que están ya presupuestados, está correcto de que se implemente ese trabajo muy loable, felicito a su equipo, que están haciendo un extraordinario trabajo por el problema de la pandemia a nivel mundial; la otra cuestión es sobre la facultad que tiene la Presidenta Municipal de acuerdo al artículo 115 Constitucional donde habla del municipio libre y quiero referirme a la cuestión del toque de queda, recuerdo hace muchos años por allá en 1975, se realizó algo parecido pero era otro tipo de situación, hoy se trata sobre la cuestión de salud pública, en la cual se tiene que proteger a la población, no sé hasta dónde esté su facultad para establecer un toque de queda más que nada, pues una cosa, una cuestión coercitiva de que las personas, la ciudadanía, la gente se quede en casa y si es cierto que Guaymas hay pocos casos de la enfermedad y si se sigue impulsando como lo he visto, han pasado por ahí donde yo vivo, seguridad pública con altavoces, haciendo una campaña extraordinaria para todos, sin excepción nos quedemos en casa, obviamente como lo dijo mi compañera Itzel, hay gente que si requiere de salir de su casa por necesidades de trabajo, alimento, se está incrementando a través del gobierno federal, estatal sobre la cuestión de salud pública, un buen trabajo y una muestra de ello que hay poco contaminantes de pacientes aquí en Guaymas."-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Muchas gracias Regidor, pues estamos haciendo el trabajo en coordinación y con el apoyo de mucha gente, hay empresarios que nos han estado haciendo donaciones, tenemos verdura, tenemos latas de sardina, tenemos despensas, tenemos dinero en efectivo, tenemos lo que vieron aquí en la entrada que son unos depósitos para lavarse las manos, que pusieron en varias partes de la ciudad, tenemos nos van a traer un programa para limpieza aquí a lo mejor tú lo conoces Regidor Pintor de concretos Pític, que van a venir a hacer una sanitización de los lugares más importantes, aquí de la Serdán, los lugares que nosotros indiquemos, para poder que quede esto bien, limpiecito y bueno mucha gente que nos está donando verdura, sandías y de todo, estamos esperando también otra remesa de otra persona y así hay personas que están apoyando y respaldando, llevamos el dompe lleno de despensas y lo traemos lleno de verdura y la llevamos a las diferentes colonias, en cuanto a lo del toque de queda, pues es una facultad que tiene el Presidente la República, en cuanto él lo decreta nosotros lo consideramos si fuera el caso, si no estamos aplicando las medidas que se han implementado en el estado, es el quédate en tu casa obligatorio, que es una medida parecida, quizá el nombre jurídicamente es distinto, pero la obligación es una obligación moral que tenemos de cumplir con esta responsabilidad, porque como no sabes en donde está el virus, porque como no se ve pues es muy difícil que nosotros digamos, bueno yo no toco esto porque esto tiene el virus, no sabemos en donde está y necesitamos cuidarnos y cuidar a la gente que está a nuestro alrededor, proteger a nuestra familia, proteger a todos los demás y pues nosotros como autoridades, necesitamos estar aquí, ustedes aquí, nosotros también aquí en estas reuniones o yendo a las colonias, llevando el mensaje de la limpieza, llevando el mensaje de lo que se tiene que hacer, que en el valle la gente está muy consciente y la mayoría de la gente que ya es adulta mayor están muy conscientes de la situación y del cuidado que deben de tener, eso ayuda mucho, porque entre más conciencia haya, entre más información haya pues mucho mejor, también les quiero decir que la página del IMCA se ha estado activado con algunos conciertos, que son del Festival del Mar Bermejo del año pasado y que se han estado poniendo estos conciertos, se pueden seguir desde la página del Ayuntamiento, también ahí vamos a subir algunos títulos de novela y cuentos famosos y que son muy importantes de la literatura y que pues bueno, son buenos momentos para estar leyendo, mucha gente cocinando, mucha gente limpiando sus casas, platicando, cosas que nos



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

hacian falta, lo tomaremos como un momento de reflexión yo creo.” -----

--- En uso de la voz la C. Regidora SUSANA JIMÉNEZ DUARTE comentó: “Gracias yo si me uno a los retenes, porque aunque nos cuesta un poco más de trabajo, ya uno se detiene “voy a salir a hay reten, mejor no” hacer conciencia, ya ha trabajado mucho el gobierno municipal, estatal y federal para hacer conciencia a la gente que es algo que tenemos que ser solidarios, porque si se enferma una persona en una casa enferma toda la familia que viva ahí; entonces hay que estar consciente y hay que invitar a cada persona a que se quede en su casa, muchas gracias.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA comentó: “Buenos días, es un mensaje que me mandan por WhatsApp que dice que ahí arriba en el parque industrial del Paraje, dice que no han parado a nadie, que siguen trabajando, los camiones suben llenos para ir a trabajar, que si les pueden ayudar en ese aspecto, ver qué se puede hacer para que los puedan descansar o ver cómo le pueden hacer para que disminuya tanta gente que está trabajando en el parque industrial, es un mensaje nunca me están mandando.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Regidor lo que pasa ahí es que es una actividad esencial por eso están trabajando, el transporte es una actividad esencial y lo dedicado a los alimentos también es esencial lo que es en las plantas.” ---

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA comentó: “otro mensaje que me mandan, que ¿Por qué no se pone en cuarentena la gente que va entrando de otras partes del estado? en vez de poner a tanta gente en cuarentena, que mucha gente necesitamos ir a trabajar para sacar el producto, el alimento del día y me comentan ¿Porque no ponerse en cuarentena a las personas que traen el síntoma? estoy leyendo nada más el mensaje no nomás como referencia, gracias.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Creo que eso sería responsabilidad de cada quien, he conocido gente que viene de fuera, porque nosotros no tenemos ningún padrón para ubicar a esas personas, pero sí se de gente que ha venido, sobre todo Estados Unidos que llegan y se meten a su casa y ahí están en un cuarto, están aislados, saliendo de Hermosillo, Nogales hay filtros donde se les toma la temperatura y se revisan.” -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX comentó: “Buenos días a todos, Alcaldesa yo sí quisiera que reconsiderada usted más que nada que reconsidere, lo de las multas de las personas ¿Por qué? Porque estamos hijuela golpeando la economía del Guaymense, estamos en una situación muy fea todos y lo digo porque me incluyo, en una economía muy fea: entonces si las personas están saliendo es porque de verdad necesitan trabajar, lo del camión de la mañana yo veo que no se debió de haber multado ¿Por qué? Porque si andan tres camiones nada más, la gente tiene que salir a fuerzas a trabajar ahora la junta va a ser para el concesionario pienso, pero las personas que vienen ahí adentro yo digo que al chofer se le debe de decir un asiento si, uno no, porque si se va a seguir aparte multando creo que debe tener criterio tanto el tránsito, como las personas que van, pero si la gente está saliendo Alcaldesa, es porque tiene una verdadera necesidad de salir a trabajar, no creo que sea conveniente acatar eso como una orden, en primero pues no está tipificado y nosotros estamos incurriendo en una falta, si el gobierno del estado siempre se lo he dicho desde que comenzó esto, aplaudo al gobierno del estado de Sonora, porque ha tomado muy buenas medidas desde que empezó esto, son de los estados que ha estado trabajando muy bien, pero yo creo que si se tiene que considerar lo de las multas, porque hay gente que paga dos personas un taxi, cuando no viene ese camión, como hay muy poco camión; entonces yo digo bueno vamos considerando, hay que tener criterio para eso porque la economía está muy feo ahorita en Guaymas y usted lo sabe, muchos negocios cerrados, mucha gente que tiene que ir a trabajar a fuerzas, porque tiene que llevar un pan a su casa, entonces yo creo que eso ya lo debe de haber y hablarle usted con todos los tránsitos, los que están multando para que lo tomen en consideración eso.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Pues a partir de esto, en los asientos se va poner unas líneas amarillas, para que vaya un asiento sí y otro no en los camiones y ya evitar que estén las personas reunidas, entendemos esta situación

b

k

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

de la gente que tiene que salir a trabajar y de la gente que no tiene más opciones, entendemos perfectamente." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Compañeros Buenos días, mi punto de vista es acerca de las multas creo que debería existir un criterio más amplio para las multas y también debería de establecerse unos horarios en los que pueda la gente decir bueno ya a partir de este horario a tal horario ya no voy a salir a la calle; también acerca de los retenes hacia yo un comentario con alguno de los compañeros, que los retenes no están en un espacio más amplio, sino que están cortando la vía, se podría decir que 10 metros, 20 metros y eso implica mucha aglomeración, en ciertos puntos y luego también tenemos que tomar en cuenta que ya se van a activar las guarderías y obviamente que van a tener que salir de sus casas, en sus carros con sus bebés, creo que eso debería muy en cuenta y decirle al estado que pues que ver la manera de tomar otras medidas, acerca de ¿cómo es que van a transitar? Y evitarle a esas personas las multas, pues también en maquilas hay personas que trabajan la pareja y la esposa o el esposo no sabe manejar y uno de ellos es el que lleva el carro, me han preguntado a mí ¿Qué se va hacer con eso? el salario que están recibiendo es muy poco, es del 60% desafortunadamente el sindicato no los ha defendido como es debido, les habían gestionado según ellos el 100% de su salario, cosa que no fue así y pues les está pegando mucho en el bolsillo, creo que nosotros como autoridad debemos de tomar otras medidas y precisamente usted Alcaldesa creo que es la que tiene la comunicación directa con la Gobernadora, ver la manera de que esto pues no sea tan rígido, tan estricto, tan lineal, si nos está afectando mucho." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Todos esos planteamientos que ustedes están haciendo los estoy tomando aquí nota, el día de mañana vamos a tener reunión con el Secretario de Salud, hay reunión de Consejo y ahí planteó todas estas situaciones, lo de la construcción y lo del transporte son de las cosas pues qué más pregunta la gente." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Nada mas es que es para aclarar, mi opinión y participación era en base a que yo estoy muy de acuerdo y e incluso he visto los índices que Sonora se encuentra entre los estados que más ha tenido la prevención ante esta pandemia, lo que comentó es que no estoy de acuerdo a la multa o sea, si no si no tenemos un alto índice, si no hemos tenido gracias a toda la prevención que se ha tenido este índice no se ha elevado, no le veo el sentido de hacer esto, vaya basándome en los artículos que les comenté y en las facultades que se tiene pues cada jerarquía, el estado, tanto federal, el estado y el municipio; ahora bien lo que yo pediría es que cada vez que se haga usted como Presidenta tenga alguna reunión, con el Secretario de Salud, con la Gobernadora, ver de qué manera se nos puede llegar un informe, para nosotros también estar enterados, en el momento, no esperarnos hasta que pase por algún medio de comunicación para poder nosotros también dar contestación, por lo menos a mí existe mucha gente que me pregunta o sea ¿Que está pasando? que ¿porque esto? ¿porque lo otro? hay mucha gente que no está de acuerdo en cuestión de la multa, yo entiendo que hay que hacer y se ha hecho y se reconoce el trabajo de la concientización, yo entiendo que no se deben de hacer fiestas, yo creo del 100% de la población el 70% ha hecho caso, sin embargo hay un 30% que todavía ahí sigue desbalagado he visto muchos muchas publicaciones de muchas personas, dónde dicen quédate en tu casa, hay mucha concientización y yo aplaudo ese trabajo, sin embargo lo que comentaba era que yo no estaba de acuerdo, ni aunque fuera la última opción, el de las multas, ahora también tengo la pregunta es ver ¿Qué pasó con lo de los acuerdos de la sesión pasada? en cuestión de la comisión y la CEA, porque también hubo muchas personas que estuvieron preguntando que incluso ahora en estos días, la comisión estuvo haciendo cortes de luz, entonces saber ¿Qué que le comentaron? ¿Si se pudieron reunir? ¿Si se entregó? ¿Nos dieron contestación o qué pasó?" -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno me comprometo hacer un informe en cuanto termine de cada una de las reuniones del Consejo, en la última que tuvimos se trataron dos asuntos, una era esto de la movilidad de las personas, para revisar que no anduvieran más de una persona en un carro y evitar lo más que se pudiera la



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

movilidad, porque estaban yendo de dos o tres personas al súper, se mete uno por una puerta, por la otra puerta se mete la pareja y sale la misma pues o sea el chiste es hacer esta concientización y como les digo no se está burlando la autoridad, se está burlando a la muerte y eso es algo peligroso; entonces tenemos que tener mucho cuidado con esta situación, nosotros hemos buscado esta situación y ese fue uno de los puntos que se trató y el otro punto fue el de la ley seca, que municipios como Hermosillo, Navojoa, Obregón y Nogales y nosotros aquí Guaymas estuvimos a favor de una ley seca y finalmente no se dio, pero estamos a favor de una ley seca porque creemos que el que haya bebida, hace que haya fiestas, hace que haya reuniones, hace que la gente se aglomere, de una otra manera, ha sido menor, lo hemos podido dispersar, pero de todas maneras con el horario que está; entonces bueno eso es lo que estamos revisando, afortunadamente ayer el Presidente de la República dijo que no se iban a echar andar las cervecerías porque habían dicho que si se haría, ya dijo el Presidente que no; entonces bueno ahí vamos, somos el séptimo estado a nivel nacional y el día de ayer no hubo muertes por lo tanto Sonora se mantiene con 12 personas fallecidas, nosotros en Guaymas aquí tenemos a dos personas una de ellas ya dada de alta con un caso, pero nosotros hemos estado adquiriendo por ejemplo 100 galones de gel; 15 mil cubre bocas; 200 cajas de guantes, con cajas con 100 cada una; 20 galones de sanitizantes y mantenemos los descuentos de la Tesorería para abril y para mayo; en cuanto a lo de Comisión Federal de Electricidad, nosotros enviamos el documento nos mandaron una respuesta a nivel estatal, que nos dijeron que no se podía, que era del ámbito federal, también hemos mandado el oficio a nivel federal y de la CEA no hemos obtenido respuesta todavía; en la próxima reunión que tengamos que es mañana no sé si vaya a estar la Gobernadora, en otras ocasiones ha estado la Gobernadora y la verdad es que se ha comprometido muy bien la Gobernadora, ha habido reuniones que empezamos a las 12:30 o 1 de la tarde y se termina 4, 4:30 y en todo el tiempo ahí está la Gobernadora, está el Secretario de Salud, está el Secretario de Seguridad, el Secretario del Trabajo, está la Guardia Nacional, está la armada, está todo mundo, están ahí, todas las órdenes de gobierno para atender esta situación, ha estado gente de Desarrollo Social, gente del DIF y están todos los Presidentes y Presidentas municipales; entonces bueno me comprometo que si mañana hay reunión, espero que este la Gobernadora porque hay enlaces que solamente son de seguridad y no están los demás, bueno vamos a hacer esto, el Síndico formó un grupo de WhatsApp y un grupo de videoconferencias para tener reunión de los funcionarios y por ahí hemos tenido reuniones para organizarnos, para platicar y ver los pendientes que hay y podríamos hacer algo así o con el grupo de WhatsApp que tenemos de Regidores ahí les podría estar informando los acuerdos más importantes que tenemos en estas reuniones y pasárselos a ustedes con mucho gusto, también le puedo mandar los acuerdos de la mesa de seguridad." -----

----- Continuando con el **Punto Ocho del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Once Horas con Quince Minutos del día martes 14 de abril de 2020, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe. -----

-----DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAM RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO


C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
REGIDOR PROPIETARIO


C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO


C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROSAS SERNA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MONICA MARTINEZ FELIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDORA PROPIETARIA


C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 50 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN **51 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2020.**